La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

Y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Jaime Gregorio Escobar Rodriguez

C. C. No. 85'460.948 Santa Marta

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
Le otorga el título de

Ingeniero Civil

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, 18 de Diciembre de 1997

Registrado en el Libro de Diplomas No. 061 Folio No. 561 Diploma 0561-97

Resolución, 512-09-12-97 Acta No. 22-97

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

El Secretario General
de la Universidad